

ANEXO IV

1. Acreditación de conocimientos del castellano.
 - a) Titulación universitaria expedida por una universidad española.
 - b) Título de Bachillerato (BUP) o Bachillerato (LOGSE) expedido por el Estado Español.
 - c) Título de Técnico especialista (FP2) expedido por el Estado Español.
 - d) Título de Graduado Escolar expedido por el Estado Español.
 - e) Diploma Superior de Español como Lengua Extranjera o Certificado de Aptitud en Español para Extranjeros expedido por las escuelas oficiales de idiomas.
 - f) Graduado escolar.
2. Acreditación de conocimientos del nivel medio de valenciano.
 - a) Certificado nivel medio de conocimientos de valenciano expedido por la Universitat Jaume I o equivalente según el acuerdo publicado en la siguiente dirección electrónica <<http://www.uji.es/serveis/slt/cursos/taula.html>>
 - b) Acreditación de haber cursado y aprobado Valenciano en todos los cursos de Bachillerato Unificado y Polivalente.
 - c) Acreditación de haber cursado y aprobado Valenciano en todos los cursos de Formación Profesional.
 - d) Acreditación de haber cursado y aprobado Valenciano en todos los cursos de Bachillerato.
 - e) Certificado de haber superado la prueba de nivel medio de valenciano en otras convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Universitat Jaume I

20309 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 5 de enero de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 2007), se convocaron pruebas selectivas para cubrir 92 plazas de la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

Finalizado el proceso selectivo, vista la propuesta del Tribunal Calificador y de acuerdo con lo estipulado en la base 8.5 de la citada convocatoria.

Este Rectorado en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.-Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso a las plazas convocadas por el sistema de promoción interna, ordenados por la puntuación obtenida en el proceso, que figura como Anexo adjunto.

Segundo.-Conceder un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten aquellos documentos que acrediten que reúnen las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de acuerdo con lo estipulado en la base 9.1 de la convocatoria.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.- El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO

N.I.F.	Apellidos y nombre
03805585-M	FERNANDEZ LOPEZ, ANA M ^a .
50027053-Y	LOPEZ BERZAL, M. ^a TERESA.
51671591-K	GARCIA GARCIA, CARLOS.
01897174-L	PALACIOS MORENO, ANA M. ^a
50066143-L	LOPEZ GALLEGO, M. ^a LOURDES.
51329804-Z	MIGUEL PASAMONTES, MERCEDES.
02091965-T	PEREZ RODRIGUEZ, M. ^a CARMEN.
01389460-F	SUAREZ SARDINA, ELISA.
00411669-S	MEDIAVILLA FERNANDEZ, M. ^a BELEN.
05379795-A	CASTILLO DIAZ, CAMELIA.
51700363-C	VIGATA MANUEL DE VILLENA, M. ^a JESUS.
50947992-W	PEÑAS FERNANDEZ, ROSA M. ^a
50035977-Y	ABADES AGÜERO, RICARDO.
00803463-G	GONZALEZ FERNANDEZ, M. ^a JOSE.
50169033-F	JORDAN CRISTOBAL, M. ^a DEL CARMEN.
08964928-B	TERCERO ZARAGOZA, ROSA M ^a .
50804512-L	CASANOVA GUERRERO, M. ^a LOURDES.
02516820-E	MONTERO NOMBELA, M. ^a CARMEN.
12691076-K	CAO SANCHEZ, M. ^a DEL CARMEN.
51335625-Q	BENITEZ GARCIA, MARIA.
16787420-L	VERDE LOPEZ, M. ^a CARMEN.
11909049-V	RIO SANZ, MIGUEL DEL.
51907931-J	MONTES PEREZ, MILAGROS.
01101037-G	GARCIA GARCIA, JACINTA.
07853076-W	HUERTA GONZALEZ, JESUS MIGUEL.
50305315-Z	SANZ BARRAL, BEATRIZ.
00653222-E	BERROCAL ROSINGANA, M ^a ISABEL.
51896013-D	FERNANDEZ ZORZO, M ^a CONCEPCION.
50704032-A	MATEOS GARCIA, M. ^a ESTHER.
00802723-T	GARCIA AGUADO, M. ^a CONCEPCION.
05220389-X	GARCIA JIMENEZ, M. ^a TERESA.
50812985-M	ESTRUCH PINO, ROSA M. ^a .
70011627-H	BAEZA FERNANDEZ DE ROTA, PALOMA.
03082893-L	MUÑOZ CIFUENTES, M. ^a DEL ROSARIO.
50949410-V	SERRANO GARCIA, M. ^a ANGELES.
12355811-G	ALONSO ALONSO, GREGORIA.
02522214-B	BLANCO AMAYA, MATILDE.
01913764-A	GALLEGO ROMERO, M. ^a MERCEDES.
70236950-X	MARTIN ESPESO, M. ^a CANDELAS.
33508030-C	FERNANDEZ PAVON, ANA ISABEL.
51896033-Y	FERNANDEZ VIEJO, CRISTINA.
50851663-C	MIRANZO HUERTA, ROSARIO.
50813785-T	HERNANDEZ FERNANDEZ, SOLEDAD.
01823164-T	DIAZ BRAGADO, CARMEN.
05360365-P	GUTIERREZ SIMON, MATILDE.
16797079-H	RAMOS ROMERO, ANA ISABEL.
04544626-X	GONZALEZ GONZALEZ, INES.
50080257-B	GARCIA GARCIA, M. ^a MICAELA.
50070975-K	ALONSO MATE, ANA ISABEL.
07508525-Z	GARCIA PEREZ, PILAR.
50301700-X	CALVO CANDANO, AIDA.
05423022-J	PABLO PEREZ, CAROLINA DE.
50156465-C	MAGAZ LOPEZ, M. ^a CONCEPCION.
50167073-W	DIAZ AYUSO, ALBERTO.
02895031-K	TORRES SANCHEZ DE CASTRO, PEDRO.
51351730-K	GONZALEZ CARRILLO, M. ^a PILAR.
51701061-M	SANCHEZ MORIANA, MANUELA.
50415640-P	GUERRA ORTEGA, SAGRARIO.
70233816-G	ZARZA MONTERO, M. ^a VICTORIA.
02858688-H	MANZANAS JIMENEZ, M. ^a DE GRACIA.
07233706-E	GONZALEZ SERRANO, M. ^a ISABEL.
51641016-J	PEÑALVER IZQUIERDO, M. ^a GRACIA.

N.I.F.	Apellidos y nombre
00694409-Q	MATIA GONZALEZ, M ^a ANTONIA.
34963441-Z	NUÑEZ PEREIRA, M. ^a JOSE.
51667278-D	LUNA DEL VALLE, M. ^a CRISTINA.
05216782-Z	RUIZ DIEZ, M. ^a ASUNCION.
31851133-C	MARTINEZ GARCIA, M. ^a CARMEN.
08970394-A	BLAZQUEZ BATANERO, M. ^a TERESA.
17443450-C	MALUENDA DE MIGUEL, ANTONIO LUIS.
29089275-W	PEREZ CALAHORRA, M ^a AZUCENA.
03448346-W	SANCHEZ MOLINA, M. ^a CRISTINA.
51679592-H	LOPEZ GONZALEZ, ANGEL.
04175876-L	BARROSO GONZALEZ, MARGARITA.
51903880-X	BARRIOS GIL, MARGARITA.
16797387-G	HERNAMPEREZ RINCON, M. ^a JESUS.
50303441-A	MIGUEL RUIZ, M. ^a ISABEL.
02852062-Q	FERNANDEZ CORTES, MERCEDES.
51965614-N	GARCIA PACHECO, MERCEDES.
51376424-J	HERNANDO PRIETO, ALICIA.
50675608-F	MAQUEDANO GARRIDO, CARMEN.
50951702-D	PEDRAZA PORTERO, M. ^a CARMEN.
71252914-H	BLANCO ALAMEDA, M. ^a ISABEL.
05255515-S	GARCIA MARCOS, M. ^a ISABEL.
08960551-G	GARCIA DE LA NAVARRA DEL OLMO, CONSUELO.
05374353-N	MARTIN BLAZQUEZ, ROSA M. ^a
06574840-Z	MARTIN GONZALEZ, JOSE CANDIDO.
02244806-Y	MOYA JIMENEZ, M. ^a DEL CARMEN.
02518162-F	RAPOSO PULIDO, JOSE JAVIER.
03062009-L	PEREZ BRONCHALO, M. ^a ISABEL.
05221693-A	LOPEZ FERNANDEZ, CONCEPCION.
02636242-M	ALVAREZ SANCHEZ, CRISTINA.
07535797-P	VILCHES CAÑIZARES, M. ^a JOSE.

20310 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Electrónica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Electrónica, con código de habilitación 1/250/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Electrónica.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ELECTRÓNICA

Código de habilitación: 1/250/2006

Apellidos/nombre: Mártil de la Plaza, Ignacio. D.N.I.: 50.680.525.

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

20311 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Física de la Tierra, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Física de la Tierra, con código de habilitación 1/398/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Física de la Tierra.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA DE LA TIERRA

Código de habilitación: 1/398/2006

Apellidos y nombre	D.N.I.
Badal Nicolás, José Ignacio	17.166.500
García Lafuente, Jesús	12.706.687
Osete López, María Luisa	50.689.331
Ramis Noguera, Clemente	41.380.517

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».